

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 1710

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Agua potable** en el partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Restablecimiento de la calidad y regularidad en el suministro de la misma. **Villalba y otros.** (2.154-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Villalba y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a restablecer la calidad y regularidad del suministro de agua potable en el partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte los recaudos necesarios a fin de posibilitar la adopción de medidas tendientes a restablecer de manera definitiva la calidad y regularidad en el suministro de agua potable en el partido de Bahía Blanca, así como también que se apliquen las máximas sanciones a la empresa Azurix, concesionaria del servicio de agua potable en la provincia de Buenos Aires, por las enormes deficiencias registradas en el servicio.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2000.

José A. Recio. – Hugo D. Toledo. – Benjamín Nieto Brizuela. – Antonio Lorenzo. – Héctor Cavallero. – María E. Herzovich. – José L. Lanza. – Beatriz M.

Leyba de Martí. – Manuel L. Martínez. – Fernando Montoya. – Miguel Mukdise. – Elsa S. Quiroz. – Olijela del Valle Rivas. – Delki Scarpin. – Alberto Sebriano. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Villalba y otros señores diputados, ha meritado la razonabilidad del mismo y aconseja su aprobación con las modificaciones incorporadas, producto de la inquietud complementaria, planteada en el seno de la comisión.

José A. Recio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al gobierno de la provincia de Buenos Aires que, a través de los organismos que correspondan, tome las medidas necesarias tendientes a restablecer de manera definitiva la calidad y regularidad en el suministro de agua potable en el partido de Bahía Blanca, así como también que se apliquen las máximas sanciones a la empresa Azurix, concesionaria del servicio de agua potable en la provincia de Buenos Aires, por las enormes deficiencias registradas en el servicio.

Alfredo H. Villalba. – Juan P. Baylac. – María G. Ocaña. – Rodolfo Rodil. – Margarita R. Stolbizer.